

Nombre del trámite:	<b>Solicitud para la Autorización de una Cancelación Especial de Estampilla Postal.</b>
Dependencia u organismo	Servicio Postal Mexicano.
Unidad administrativa responsable del trámite	Subdirección de Filatelia.
Dirección de la unidad administrativa responsable	Tacuba 1, Interior piso 3 Colonia: Centro Código postal: 06000, México, Distrito Federal
Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite	<b>Dirección General del Servicio Postal Mexicano; Dirección Corporativa Comercial; Subdirección de Filatelia.</b>

### Datos del responsable del trámite para consultas o quejas

Nombre del responsable:	Jaquelin Calderón Garrido
Cargo:	Subdirectora de Filatelia
Correo electrónico:	jcalderon@correosdemexico.gob.mx
Dirección y teléfonos	Tacuba 1, interior piso 3 Colonia: Centro Código Postal: 06000, México, Distrito Federal Teléfono (s) (55) 51304151 – 51304100 extensión 15202 Fax
Horarios de atención al público	Horario de atención De 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes

### Quejas y denuncias

Órgano Interno de Control :	Venustiano Carranza 32 piso 5 Colonia: Centro Código postal: 06000, México, Distrito Federal Teléfono (s) (55)5340 3359 ext: (55) 5340 33 00 Ext: 25739 y 25740 Horario de atención al público: De 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes De; 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
SFP:	Centro de Contacto Ciudadano: En el Distrito Federal: 2000-3000 01 800 FUNCIÓN (01 800 3862466) Desde Estados Unidos o Canadá: 1 800 475-2393 Correo electrónico: <a href="mailto:contactocuidadano@funcionpublica.gob.mx">contactocuidadano@funcionpublica.gob.mx</a>

### Esta ficha es para un servicio

¿ Qué efectos tendría la eliminación de este trámite ?

Se vería afectada la divulgación y difusión de la Filatelia en México, impidiendo que se acceda a la cancelación especial de una estampilla postal.

#### Fundamento jurídico que da origen al trámite

3, fracción V, Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano (publicado(a) en el Diario Oficial de la Federación el 20/08/1986)

#### Casos en los que se debe presentar el trámite

¿Quién?	Persona física y/o moral
¿En qué casos?	Cuando solicitan la elaboración de un matasello para llevar a cabo la cancelación especial en una estampilla postal, con el objeto de celebrar algún acontecimiento o efeméride en particular.

#### Medio de presentación del trámite

**Escrito libre, dirigido a la Dirección General del Servicio Postal Mexicano y/o Dirección Corporativa Comercial.**

**Se presenta en: 1 original(es) y 0 copia(s).**

Utilizando el formato:	No aplica
Datos de información requeridos:	Este trámite no requiere la presentación de datos de información.

#### Documentos que deben anexarse a la solicitud

Este trámite no requiere la presentación de ningún documento anexo

**Monto:** Este trámite es gratuito.

#### Plazos

Plazo máximo de respuesta	Plazo de respuesta 3 meses Operativamente se resuelve en 8 días hábiles.
---------------------------	---

#### Vigencia del trámite

Tipo de resolución:	autorización
Vigencia:	No aplica

#### Criterios de resolución del trámite

La recepción del escrito libre de solicitud no implica o establece la autorización favorable del mismo, ya que será analizada toda la información proporcionada por el promovente.

#### Información adicional

No aplica